



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO 015/2014 (IR-015-2014)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
“UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS”

**EJERCICIO 2014
FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2014**

COSTO \$40.00



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

CONTENIDO

1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. INVITACIÓN RESTRINGIDA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO. (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO (FORMATO PARA ACLARACIONES).



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-015-2014, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política local; 1, 4 fracción I, 9, 10, 11, 14, 27 fracción I, 28 fracción I, 30 fracción I, 32, 33, 34, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 11, 16, 38 fracción II, 39 segundo párrafo, 63, 65, y 66 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Invitación Restringida número **015/2014 (IR-015-2014)** concerniente a la adquisición de **UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS** en términos de las siguientes,

B A S E S

I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

I.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

- I.1.1. GIRO: **UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.**
- I.1.2. TIPO DE GASTO: (**X**) ORDINARIO () INVERSIÓN () EXTRAORDINARIO
- I.1.3. NÚMERO DE REQUISICIÓN: **DAD/334/2014.**
- I.1.4. ÁREAS REQUERENTES: **DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**
- I.1.5. CONVOCATORIA NUMERO: **015 (IR-015-2014)**
- I.1.6. PERÍODO DE VENTA DE BASES: **LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2014,** de 9:00 a 14:00 horas.

I.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Invitación es la adquisición de **UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO.**

REQUISICIÓN	ORÍGEN DEL RECURSO	ÁREA REQUERENTE
DAD/334/2014	FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En el domicilio de la Dirección de Actividades Deportivas, sito en Avenida Mariano Matamoros, número 1000 esquina Venustiano Carranza, Colonia Universidad, C.P. 50130, Toluca, Estado de México.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados conforme a lo siguiente:

Respecto de los implementos deportivos, deberán ser entregados a más tardar el día **jueves ocho (08) de enero de 2015**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio señalado con anterioridad, exceptuando el día 12 de diciembre del año en curso, así como el periodo vacacional comprendido entre el 22 de diciembre de 2014 y el 06 de enero de 2015, por ser inhábiles para esta Institución.

Los artículos que sean de confección, deberán ser entregados a más tardar el día **miércoles once (11) de febrero de 2015**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio señalado con anterioridad, exceptuando el día 12 de diciembre del año en curso, así como el periodo vacacional comprendido entre el 22 de diciembre de 2014 y el 06 de enero de 2015, por ser inhábiles para esta Institución.

La Convocante no otorgará ampliaciones al plazo de entrega establecido en estas Bases, salvo caso fortuito o fuerza mayor. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca comercial que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**.

Se presentará en el Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas dentro del sobre correspondiente a la oferta técnica, **el o los folletos** en los que se aprecien de manera contundente los bienes ofertados; así como las cuestiones de orden técnico de dichos bienes.

Así mismo, deberán presentarse el día **jueves CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE 2014** las **MUESTRAS FÍSICAS** de los bienes a



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

adquirir, conforme al **ANEXO TÉCNICO**, en un horario de **9:00 a 9:30** horas, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.

El proveedor realizará el suministro de los bienes conforme a la marca y a las características señaladas en estas Bases y en el contrato.

En el supuesto de que el Área Requirente detecte que el proveedor haya modificado las características del suministro de los bienes al momento de su entrega, tales como marca, calidad y precio señalados en su propuesta y el contrato, procederá a rechazar los mismos y en consecuencia se procederá la rescisión del contrato.

1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

En su propuesta técnica, el licitante deberá otorgar por escrito en papel membretado, el tiempo y las condiciones de garantía de los bienes que oferte, el cual no deberá ser inferior a **doce (12) meses**.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. PRECIO

Los precios se cotizarán en moneda nacional y serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato.

El licitante ofertará su mejor precio, señalando en su propuesta económica las especificaciones de los bienes, incluyendo los descuentos que en su caso pudiera ofrecer.

1.3.2.2. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles**, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción de las Áreas Requirentes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

1.3.2.3. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo de **45 días naturales**, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. **Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado** de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida, anexando copia simple de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado del bien que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo.

Se hace la indicación de que, para el efecto de contar con el documento que acredite ser distribuidor o fabricante de los bienes a concursar, contarán con un lapso de tiempo que irá desde el momento en que adquieran las bases y hasta antes de la apertura de propuestas.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

2.1.4. Manifiestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Invitación Restringida, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de persona moral**); **debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.**

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan.** El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **original o copia certificada para su cotejo**).

2.3.1. Escrito bajo protesta decir verdad, de ausencia de impedimentos y de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica; elaborado en términos del **ANEXO DOS** de estas bases, conforme al texto establecido. (Invariablemente)

2.3.2. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO.** (Invariablemente)



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

2.3.3. Recibo de pago de las bases correspondiente al presente procedimiento adquisitivo y dentro de la oferta técnica. (Invariablemente)

2.3.4. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).

2.3.5. **ANEXO TRES** de las Bases.

2.3.6. **Las EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES de la U.A.E.M. deberán presentar:**

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **original o copia certificada para su cotejo**).

- Cédula expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio **2013 para personas físicas y para personas morales**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses **octubre o noviembre de 2014**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisar los Anexos Dos y Tres de las presentes Bases.

2.3.7. **EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.**

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado **tendrá que presentar en original todos los documentos enlistados para su cotejo correspondiente**).

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas jurídico-colectivas o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y **parcial de octubre o noviembre de 2014**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional). No se aceptarán firmas escaneadas.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, (**2013 para personas morales y físicas**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **octubre o noviembre de 2014**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal o representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el **ANEXO DOS** incluido en las presentes bases.
- Anexo **TRES**.

3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA ACLARATORIA.

- 3.1. Los oferentes que deseen participar en la Primera y Única Junta Aclaratoria (optativa), deberán presentar copia simple de su recibo de pago de bases, la cual tendrá verificativo el día **27** de ***NOVIEMBRE*** de **2014** a las **-10:00-** horas, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur, colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México.
- 3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 10:00 horas del día jueves veintisiete (27) de noviembre del año en curso, en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la junta aclaratoria, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido Bases, aun cuando ésta no haya iniciado.

3.4. Los oferentes deberán entregar personalmente y por escrito (**ANEXO CUATRO**) las solicitudes de aclaración, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en archivo Word, acompañadas de copia simple del recibo de pago de Bases, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en el edificio marcado con el número 510, de la calle Rayón Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, debiéndolas presentar a más tardar a las **10:00 horas del día miércoles veintiséis (26) de noviembre del año en curso.**

En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente el bien convocado ni adicionar otros distintos.

3.5. En dicho acto se dará respuesta en forma clara y precisa únicamente a las preguntas que hayan sido formuladas en tiempo y forma atendiendo el punto que antecede. Una vez que el servidor universitario que presida el acto concluya con las respuestas a las preguntas formuladas con apoyo de las Áreas Requirientes, procederá a dar respuesta a las aclaraciones que deseen formular los licitantes presentes pero únicamente en relación a las respuestas recibidas.

3.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.

3.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.

3.8. Las aclaraciones que se deriven de la Junta formarán parte integral de las Bases, y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las mismas.

3.9. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, podrán acudir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente, para conocer de manera específica los aspectos desahogados en la misma, previa comprobación de haber recibido las Bases.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente participante correspondiente.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1.1. Los oferentes **deberán** presentar en sobre cerrado, por separado y en original, una oferta técnica y una oferta económica.

4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:

4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**

4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.

4.1.2.3. Se formularán en idioma español.

4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.

4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**

4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la junta de aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las Bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.

4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes Bases.

4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.



Bases

Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
 Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes Bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados en su propuesta técnica.

4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra.

4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes Bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica. No serán aceptadas las proposiciones que se envíen por correo certificado, ni por medios electrónicos.

5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

5.1.3. Las ofertas se presentarán **por separado**, en sobres cerrados, los cuales **deberán** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

5.1.3.2. Indicar si la oferta es técnica o económica; y

5.1.3.3. Número de Invitación Restringida.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

5.2.1. La oferta técnica se presentará en sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.

5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas Bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica dentro del sobre.

5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

5.3.1. La oferta económica se presentará en sobre cerrado, acompañada forzosamente del medio magnético de cotización (CD-RW), debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES, ENTREGARÁ EN MEDIO MAGNÉTICO EL FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, EL CUAL CON LA INFORMACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁ SER INTEGRADO AL SOBRE CERRADO EN CD-RW.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO, DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO QUE ENTREGUE LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DE SU EMPRESA. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTIZAR ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR EN TODA LA LINEA LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS.

PARA EL CASO DE OFERTAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DISTINTAS A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, LAS MISMAS SE DEBERÁN SUBRAYAR EN COLOR ROJO PARA SU DISTINCIÓN.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR EN EL APARTADO DEL ANEXO TÉCNICO “ESPECIFICACIONES DEL BIEN A OFERTAR”, LA INFORMACIÓN A DETALLE QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MARCAS Y MODELOS DE LOS BIENES QUE OFERTEN.

5.3.2. La oferta económica se abrirá sólo en los casos en que, a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, el oferente cumpla con los requisitos de la oferta técnica, o existan razones suficientes para su apertura.

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre correspondiente.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día **04** de ***DICIEMBRE*** de **2014**, a las **~~10:00~~** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sitas en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México, a más tardar a las 10:00 horas del día jueves cuatro (04) de diciembre del año en curso para su celebración.

6.1.3. A partir del momento indicado no podrá aceptarse la participación de otros oferentes, aun cuando el acto de Presentación y Apertura de Propuestas no haya iniciado.

6.1.4. Las ofertas descalificadas serán devueltas por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes Bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes Bases.

6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 6.2.3.** Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.
- 6.2.4.** Cuando solo se copie y pegue las especificaciones técnicas proporcionadas por la Convocante y no coincidan con lo contenido en su folleto y catálogo.
- 6.2.5.** Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la invitación.
- 6.2.6.** Cuando se compruebe la variación de precios entre bienes de la misma marca, modelo y especificaciones técnicas aun y cuando se encuentren contenidos en diversas partidas.
- 6.2.7.** Se descalificará a aquel oferente que durante la celebración de la Junta Aclaratoria o bien durante la celebración del Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.8.** Haber proporcionado información que resulte falsa total o parcialmente, o en la que se aprecie a simple vista la alteración o se detecten irregularidades en su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.9.** El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS Y TRES.
- 6.2.7.** Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales y se encuentren incluidos en el listado de empresas objetadas de la UAEM, lo que se acreditará con los expedientes que obren en el archivo del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.
- 6.2.8.** Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 6.2.9.** Cuando no cotice conforme a las condiciones y características solicitadas en las presentes Bases.
- 6.2.10.** Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de presentación, plazo y lugar de entrega de los bienes.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 6.2.11. Cuando exista discrepancia entre la propuesta técnica y económica en lo referente a la descripción de los bienes.
- 6.2.12. No presentar los documentos bajo protesta de decir verdad.
- 6.2.13. Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, en cualquier fase del procedimiento.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

- 7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

- 7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 7.2.2. El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al **cumplimiento de contratos adjudicados.**
- 7.2.3. Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, verificando que satisfagan **como mínimo lo solicitado.**
- 7.2.4. El precio ofertado más bajo, **siempre y cuando el bien o bienes ofertado (s) cumpla(n) con las especificaciones requeridas;** la evaluación de precios se efectuara por medio de un cuadro comparativo de cotizaciones que emitirá el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.
- 7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en Bases.
- 7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra.**
- 7.2.7. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.
- 7.2.8. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México, en el que se pueda apreciar el sector de micro, pequeña y mediana empresa que corresponda.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

7.2.9. Cuando se presente error de cálculo en las proposiciones, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el dictamen correspondiente. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma.

7.2.10. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará por Partida al oferente u oferentes que oferten las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la UAEM.

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **-09-** de **- DICIEMBRE -** de **2014**, a las **-19:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **anticipadamente**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

7.4.2. El Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Adicionalmente, **se publicará en los tableros informativos** del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, haciendo constar desde este momento, que **con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.**

7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

8.2.2. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato los días **miércoles diez (10) y jueves once (11) de diciembre de 2014.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado **en forma previa a la suscripción del pedido correspondiente, con vigencia mínima de un (1) año.**

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez (10) por ciento** del importe total de la cantidad máxima con respecto a las cantidades requeridas.

8.4.3. Se otorgará a través de **fianza, cheque certificado o cheque de caja**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.5.1. La Convocante, una vez solicitada la devolución por parte del proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado **dentro del plazo de 5 días naturales siguientes a la fecha de la entrega total de los bienes con una vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco (5) por ciento** del importe total de la cantidad máxima con respecto a las cantidades requeridas.

8.6.3. Se otorgará a través de **fianza, cheque certificado o cheque de caja**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.6.4. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.6.5. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

8.6.6. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

8.6.5. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **un (1) año**, a partir de su entrega en los Centros de Costo; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del importe de los bienes materiales.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

- 8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue (ron) adjudicado (s) que ampara el contrato relativo.
- 8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

- 9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; además, se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.
- 9.2. El atraso en la fecha de entrega de los bienes adjudicados objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfase.
- 9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:
 - 9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y
 - 9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omite entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. INVITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Invitación Restringida podrá declararse desierta en los siguientes casos:

11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las Bases de la Invitación.

11.1.2. Cuando en el acto de Apertura de Propuestas o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las Bases de la Invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.

11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y

11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Invitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y

11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Invitación podrá declararse desierta o cancelada, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, al momento del fincamiento del contrato, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, por el periodo establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que los bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

12.1.2. La entrega de los bienes que le han sido adjudicados, se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.

12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le han sido adjudicados y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 12.1.4.** El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le han sido adjudicados.

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

- 12.2.1.** La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado (s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo (s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.
- 12.2.2.** Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado (s).
- 12.2.3.** Cuando el bien o bienes adjudicado (s) haya (n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- 12.3.1.** Las facturas del bien o bienes suministrado(s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.
- 12.3.2.** Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado(s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.
- 12.3.3.** Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del bien o bienes adjudicado(s), así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1.** El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 12.4.2.** Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación o en las propuestas presentadas por los oferentes.
- 12.4.3.** La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Invitación.
- 12.4.4.** La vigencia de las presentes bases se limita a esta Invitación. Únicamente se recibirán proposiciones de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes Bases se emiten el día **veinticuatro (24) de noviembre de 2014**, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"


L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizarán los bienes contra cualquier defecto de fabricación o vicio oculto, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el Centro de Costo.
- Se garantizará por escrito que los bienes ofertados son nuevos y cumplen con las especificaciones solicitadas.

Este escrito **deberá** elaborarse en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal y ser dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.



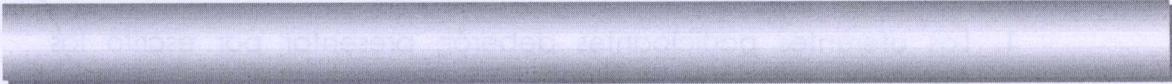
Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



ANEXO TÉCNICO

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.



lote	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2014	LIGAS PARA AEROBICOS DE 1.50 MTS	LIGAS PARA AEROBICOS DE 1.50 MTS MARCA RAMIREZ		PIEZA	40	RAMIREZ		
	2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2015	LIGAS ELASTICAS DE 4	LIGAS ELASTICAS DE 4 MTS MARCA RAMIREZ		PIEZA	40	RAMIREZ		
	3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2016	MUNICIONES DE SALVA	MUNICIONES DE SALVA MARCA RAMIREZ		CAJA	2	RAMIREZ		
	4		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2017	TAPETES FITNESS	TAPETES FITNESS MARCA ADIDAS		PIEZA	40	ADIDAS		
	5.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2018	BALON MEDICINAL	BALON MEDICINAL MARCA ADIDAS DE 4 KG		PIEZA	2	ADIDAS		
	5.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2019	BALON MEDICINAL	BALON MEDICINAL MARCA ADIDAS DE 5 KG		PIEZA	2	ADIDAS		
5	5.3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2020	BALON MEDICINAL	BALON MEDICINAL MARCA ADIDAS DE 6 KG		PIEZA	2	ADIDAS		
	5.4		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2021	BALON MEDICINAL	BALON MEDICINAL MARCA ADIDAS DE 7 KG		PIEZA	2	ADIDAS		
	5.5		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2022	BALON MEDICINAL	BALON MEDICINAL MARCA ADIDAS 8 KG		PIEZA	2	ADIDAS		
	6		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2023	BALON DE BASQUETBOL DE PIEL SINTETICA	BALON DE BASQUETBOL DE PIEL SINTETICA MARCA MOLTEN GF7 (VARONIL)		PIEZA	80	MOLTEN		
	7		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2024	BALON DE BASQUETBOL DE PIEL SINTETICA	BALON PARA FUTBOL RAPIDO EN VINIL MARCA MOLTEN PF751 EN TERCIOPELO		PIEZA	80	MOLTEN		
	8		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2025	BUNGEE (7 METROS DE LARGO, 7METROS DE GROSOR 7CM DE GROSOR RECUBIERTO)	BUNGEE (7 METROS DE LARGO, 7METROS DE GROSOR, 7CM DE GROSOR RECUBIERTO) MARCA SPARQ		PIEZA	20	SPARQ		
	9		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2026	BATS DE MADERA DE MAPLE	BATS DE MADERA DE MAPLE MARCA AZTECA O MARUCCIO		DOCENA	4	AZTECA		
	10		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2027	PELOTAS PARA JUEGO	PELOTAS PARA JUEGO MARCA RAWLINGS DE PIEL "GRADO A"		DOCENA	20	RAWLINGS		
	11		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2028	PELOTAS PARA ENTRENAMIENTO	PELOTAS PARA ENTRENAMIENTO MARCA RAWLINGS CON FORRO DE VINIL		DOCENA	40	RAWLINGS		
	12		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2029	PELOTAS PESADAS PARA PRACTICA DE PICHEO	PELOTAS PESADAS PARA PRACTICA DE PICHEO MARCA RAWLINGS DE 4 OZ A 12 OZ		DOCENA	30	RAWLINGS		
	13		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2030	MAQUINA LANZA PELOTAS	PELOTAS PARA MAQUINA LANZA PELOTAS MARCA ATEC		DOCENA	5	ATEC		
	14		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2031	MAQUINA LANZA PELOTAS	PELOTAS PARA MAQUINA LANZA PELOTAS MARCA ATEC LIGHTNING STRIKE		DOCENA	5	ATEC		
	15.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2032	ARREON PARA CATCHER	ARREON PARA CATCHER SAMURAI PARA ADULTOS (ESPINILLERA) MARCA MIZUNO		JUEGO	2	MIZUNO		
15	15.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2033	ARREON PARA CATCHER	ARREON PARA CATCHER SAMURAI PARA ADULTOS (PETO) MARCA MIZUNO		JUEGO	2	MIZUNO		



Ítem	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFERCE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
15.3			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2034	ARREON PARA CATCHER	ARREON PARA CATCHER SAMURAI PARA ADULTOS (CARETAS) MARCA MIZUNO		JUEGO	2	MIZUNO		
			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2035	HANGING BAT BAG	HANGING BAT BAG MARCA EASTON		JUEGO	2	EASTON		
			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2036	HANGING HELMET BAG	HANGING HELMET BAG MARCA EASTON		JUEGO	1	EASTON		
18			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2037	MALETA PARA GUARDAR BATES Y ARREOS DE CATCHER	MALETA PARA GUARDAR BATES Y ARREOS DE CATCHER MEDIDAS (40 DE LARGO X 17 DE ANCHO) CON RUEDAS MARCA UNDER ARMOUR		PIEZA	5	UNDER ARMOUR		
	19.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2038	CASCOS PARA BATEAR	CASCOS PARA BATEAR MARCA MIZUNO MEDIDA DE 7 1/2		PIEZA	2	MIZUNO		
19.2			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2039	CASCOS PARA BATEAR	CASCOS PARA BATEAR MARCA MIZUNO MEDIDA DE 7 3/8		PIEZA	2	MIZUNO		
			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2040	CASCOS PARA BATEAR	CASCOS PARA BATEAR MARCA MIZUNO MEDIDA DE 7 1/4		PIEZA	2	MIZUNO		
	19.4		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2041	CASCOS PARA BATEAR	CASCOS PARA BATEAR MARCA MIZUNO MEDIDA DE 7 1/8		PIEZA	2	MIZUNO		
20	20.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2042	GUANTE O MANOPLA PARA INFIELDER	GUANTE O MANOPLA PARA INFIELDER MARCA ROLLING MEDIDA 11		PIEZA	5	ROLLING		
	20.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2043	GUANTE O MANOPLA PARA INFIELDER	GUANTE O MANOPLA PARA INFIELDER MARCA ROLLING MEDIDA 11 1/2		PIEZA	5	ROLLING		
21			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2044	GUANTE PARA CATCHER	GUANTE PARA CATCHER MARCA ROLLING MEDIDA 12 1/2		PIEZA	2	ROLLING		
	22		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2045	RADAR PARA MEDIR LA VELOCIDAD DE LANZADORES	RADAR PARA MEDIR LA VELOCIDAD DE LANZADORES MARCA ROLLING		PIEZA	1	ROLLING		
24			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2046	COSTAL MEDIANO	COSTAL MEDIANO MARCA CLETO REYES		PIEZA	1	CLETO REYES		
	24.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2047	GUANTES DE 16	GUANTES DE 16 MARCA CLETO REYES COLOR AZULES		PIEZA	2	CLETO REYES		
	24.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2048	GUANTES DE 16	GUANTES DE 16 MARCA CLETO REYES COLOR ROJOS		PIEZA	2	CLETO REYES		
25	25.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2049	GUANTES DE 18	GUANTES DE 18 ONZAS MARCA CLETO REYES COLOR AZULES		PIEZA	2	CLETO REYES		
	25.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2050	GUANTES DE 18	GUANTES DE 18 ONZAS MARCA CLETO REYES COLOR ROJOS		PIEZA	2	CLETO REYES		
26	26.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2051	CARETAS PROTECTORAS MEDIANAS	CARETAS PROTECTORAS MARCA CLETO REYES MEDIANAS COLOR AZULES		PIEZA	2	CLETO REYES		
	26.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2052	CARETAS PROTECTORAS MEDIANAS	CARETAS PROTECTORAS MARCA CLETO REYES MEDIANAS COLOR ROJAS		PIEZA	2	CLETO REYES		
27	27.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2053	CARETAS PROTECTORAS GRANDES	CARETAS PROTECTORAS MARCA CLETO REYES GRANDES COLOR ROJAS		PIEZA	2	CLETO REYES		



lote	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	27.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2054	CARETAS PROTECTORAS GRANDES	CARETAS PROTECTORAS GRANDES COLOR ROJAS		PIEZA	2	CLETO REYES		
	28		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2055	PERA "LOCA" PARA TALERO CHICO	PERA "LOCA" PARA TALERO CHICO REYES		PIEZA	1	CLETO REYES		
	29		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2056	PERA "LOCA" AL PISO MEDIANA	PERA "LOCA" AL PISO MEDIANA MARCA CLETO REYES		PIEZA	1	CLETO REYES		
	30		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2057	CUAERDA PARA BAQUETA PARA SALTAR	CUAERDA PARA BAQUETA PARA SALTAR MARCA CLETO REYES		PIEZA	10	CLETO REYES		
	31		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2058	BALON PARA FUTBOL RAPIDO EN VINIL	BALON PARA FUTBOL RAPIDO EN VINIL MARCA MOLTEN PF751 EN TERCIOPELO		PIEZA	80	MOLTEN		
	32		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2059	BALON PARA FUTBOL ASOCIACION PROFESIONAL NUMERO 5	BALON PARA FUTBOL ASOCIACION PROFESIONAL NUMERO 5 MARCA VOIT NIVEL FIFA MEXICANA		PIEZA	200	VOIT		
	33		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2060	LIGA DE 1CM DE GROSOR	LIGA DE 1CM DE GROSOR MARCA AZTECA		METROS	20	AZTECA		
	34		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2061	RESORTE 7 CM DE ANCHO	RESORTE 7 CM DE ANCHO MARCA AZTECA		METROS	150	AZTECA		
	35		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2062	TUBO DE PVC	TUBO DE PVC MARCA AZTECA		METROS	10	AZTECA		
	36		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2063	PORTERIAS MOVILES DE PORTERIA OFICIAL MARCA AZTECA	PORTERIAS MOVILES DE PORTERIA OFICIAL MARCA AZTECA		PIEZA	2	AZTECA		
37	37.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2064	VALLAS	VALLAS MARCA AZTECA DE 35 CM		PIEZA	10	AZTECA		
	37.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2065	VALLAS	VALLAS MARCA AZTECA DE 50 CM		PIEZA	8	AZTECA		
	37.3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2066	VALLAS	VALLAS MARCA AZTECA DE 75 CM		PIEZA	6	AZTECA		
	38		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2067	PARACAIDAS	PARACAIDAS MARCA ADIDAS		PIEZA	5	ADIDAS		
	39		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2068	JUEGO DE REDES/EMBREADAS DE 7.32 M X 2.44 M HILO DE 2.5 M PROFUNDIDAD DE 70 CM ARRIBA 1.80 CM ARRIBA 1.80 M ABAJO	JUEGO DE REDES/EMBREADAS DE 7.32 M X 2.44 M HILO DE 2.5 M PROFUNDIDAD DE 70 CM ARRIBA 1.80 M ABAJO. MARCA RAMIREZ		PIEZA	6	RAMIREZ		
	40.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2069	PARES DE GUANTES PARA PORTERO DE FUTBOL DEL NO 8	PARES DE GUANTES PARA PORTERO DE FUTBOL DEL NO 8 MARCA RINAT		PIEZA	6	RINAT		
40	40.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2070	PARES DE GUANTES PARA PORTERO DE FUTBOL DEL NO 9	PARES DE GUANTES PARA PORTERO DE FUTBOL DEL NO 9 MARCA RINAT		PIEZA	6	RINAT		
	40.3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2071	PARES DE GUANTES PARA PORTERO DE FUTBOL DEL NO 10	PARES DE GUANTES PARA PORTERO DE FUTBOL DEL NO 10 MARCA RINAT		PIEZA	6	RINAT		
	41.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2072	ZAPATILLAS DE AEROBICA BLANCAS	ZAPATILLAS DE AEROBICA BLANCAS MARCA GILLING NUMERO 3.5		PIEZA	2	GILLING		



Ítem	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
41	41.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2073	ZAPATILLAS DE AEROBICA BLANCAS	ZAPATILLAS DE AEROBICA BLANCAS MARCA GILLING NUMERO 4.0		PIEZA	2	GILLING		
	41.3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2074	ZAPATILLAS DE AEROBICA BLANCAS	ZAPATILLAS DE AEROBICA BLANCAS MARCA GILLING NUMERO 4.5		PIEZA	1	GILLING		
	41.4		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2075	ZAPATILLAS DE AEROBICA BLANCAS	ZAPATILLAS DE AEROBICA BLANCAS MARCA GILLING NUMERO 5.0		PIEZA	1	GILLING		
	41.5		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2076	ZAPATILLAS DE AEROBICA BLANCAS	ZAPATILLAS DE AEROBICA BLANCAS MARCA GILLING NUMERO 7.0		PIEZA	2	GILLING		
	41.6		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2077	ZAPATILLAS DE AEROBICA BLANCAS	ZAPATILLAS DE AEROBICA BLANCAS MARCA GILLING NUMERO 7.5		PIEZA	2	GILLING		
42			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2078	BALON PARA HAND BALL NUMERO 3 VARONIL CONFECCIONADA EN GOMA CON VALVULA PESO 425 A 475 GRS DE CIRCUNFERENCIA DE 58 A 60 CM.	BALON PARA HAND BALL NUMERO 3 VARONIL CONFECCIONADA EN GOMA CON VALVULA PESO 425 A 475 GRS DE CIRCUNFERENCIA DE 58 A 60 CM. MARCA KEMPA		PIEZA	40	KEMPA		
	43		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2079	BALON PARA HAND BALL NUMERO 2 VARONIL CONFECCIONADA EN GOMA CON VALVULA PESO 425 A 475 GRS DE CIRCUNFERENCIA DE 54 A 56 CM.	BALON PARA HAND BALL NUMERO 2 VARONIL CONFECCIONADA EN GOMA CON VALVULA PESO 425 A 475 GRS DE CIRCUNFERENCIA DE 54 A 56 CM. MARCA KEMPA		PIEZA	40	KEMPA		
44			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2080	JUEGO DE REDES PARA HAND BALL MEDIDAS: 3X2 MALLA 10X10 HILLO DE POLIPROPILENO DE 2.5 MM O 4 MM	JUEGO DE REDES PARA HAND BALL MEDIDAS: 3X2 MALLA 10X10 HILLO DE POLIPROPILENO DE 2.5 MM O 4 MM MARCA RAMIREZ		PIEZA	2	RAMIREZ		
	45.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2081	BALON MEDICINAL	BALON MEDICINAL MARCA ADIDAS DE 1 KG		PIEZA	5	ADIDAS		
	45.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2082	BALON MEDICINAL	BALON MEDICINAL MARCA ADIDAS DE 2 KG		PIEZA	10	ADIDAS		
	45.3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2083	BALON MEDICINAL	BALON MEDICINAL MARCA ADIDAS DE 4 KG		PIEZA	5	ADIDAS		
	46.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2084	CALZADO ESPACIAL	CALZADO ESPACIAL MARCA ADIDAS NEW NUMERO 3		PIEZA	1	ADIDAS		
46	46.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2085	CALZADO ESPACIAL	CALZADO ESPACIAL MARCA ADIDAS NEW NUMERO 4		PIEZA	1	ADIDAS		
	46.3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2086	CALZADO ESPACIAL	CALZADO ESPACIAL MARCA ADIDAS NEW NUMERO 5		PIEZA	2	ADIDAS		
	46.4		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2087	CALZADO ESPACIAL	CALZADO ESPACIAL MARCA ADIDAS NEW NUMERO 6		PIEZA	2	ADIDAS		
	46.5		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2088	CALZADO ESPACIAL	CALZADO ESPACIAL MARCA ADIDAS NEW NUMERO 7		PIEZA	2	ADIDAS		



Ítem	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
46	46.7		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2089	CALZADO ESPACIAL	CALZADO ESPACIAL MARCA ADIDAS NEW NUMERO 8		PIEZA	1	ADIDAS		
	46.8		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2090	CALZADO ESPACIAL	CALZADO ESPACIAL MARCA ADIDAS NEW NUMERO 9		PIEZA	1	ADIDAS		
47	47.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2091	CINTURON DE PIEL PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS	CINTURON DE PIEL PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS MARCA ADIDAS TALLA CHICA		PIEZA	3	ADIDAS		
	47.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2092	CINTURON DE PIEL PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS	CINTURON DE PIEL PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS MARCA ADIDAS TALLA MEDIANA		PIEZA	4	ADIDAS		
48	47.3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2093	CINTURON DE PIEL PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS	CINTURON DE PIEL PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS MARCA ADIDAS TALLA GRANDE		PIEZA	3	ADIDAS		
	48		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2094	RODILLERAS	RODILLERAS MARCA MIZUNO		PARES	20	MIZUNO		
49	49		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2095	LIGA DE 1 PULGADA	LIGA DE 1 PULGADA MARCA AZTECA		METROS	50	AZTECA		
	50		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2096	CUERDA DE BAQUETA PARA SALTAR	CUERDA DE BAQUETA PARA SALTAR MARCA CLETO REYES		PIEZA	10	CLETO REYES		
51	51		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2097	BALON MEDICINAL	BALON MEDICINAL MARCA ADIDAS DE 3KG		PIEZA	10	ADIDAS		
	52		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2098	DOMMIES GRANDES	DOMMIES GRANDES MARCA ADIDAS		PIEZA	10	ADIDAS		
53	53		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2099	MANOPLAS	MANOPLAS MARCA ADIDAS		PIEZA	10	ADIDAS		
	54		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2100	POLAINAS DE 1 KILOGRAMO	POLAINAS DE 1 KILOGRAMO PARA MANO (GUANTE) MARCA ADIDAS		PIEZA	10	ADIDAS		
55	55		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2101	SISTEMA DE PETO ELECTRONICO	SISTEMA DE PETO ELECTRONICO MARCA DAEDO		PARES	3	DAEDO		
	56		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2102	PALETAS DE PATEO	PALETAS DE PATEO MARCA ADIDAS		PIEZA	20	ADIDAS		
57	57		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2103	DOMMIES O COLCHONES PARA PATEAR	DOMMIES O COLCHONES PARA PATEAR MARCA ADIDAS		PIEZA	10	ADIDAS		
	58		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2104	DOMMIES O COLCHONES PARA PATEAR	DOMMIES O COLCHONES PARA PATEAR MARCA ADIDAS		PIEZA	10	ADIDAS		
59	59		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2105	PELOTAS (SIN PRESION)	PELOTAS (SIN PRESION) MARCA HEAD		CAJA	20	HEAD		
	60		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2106	CAJA DE PELOTAS PARA TENIS CON 24 BOTES C/U	CAJA DE PELOTAS PARA TENIS CON 24 BOTES C/U MARCA WILSON		PIEZA	15	WILSON		
61			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2107	CARRITO PORTAPELOTAS CAPACIDAD MINIMA DE 200 PELOTAS	CARRITO PORTAPELOTAS CAPACIDAD MINIMA DE 200 PELOTAS MARCA WILSON		PIEZA	1	WILSON		



Ítem	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFERCE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
62			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2108	PELOTAS GRUESAS DE PLASTICA	PELOTAS GRUESAS DE PLASTICO MARCA STIGA		GRUESA	18	DONIT		
63.1			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2109	HULES TENERGY BUTTERFLY MODELO TENERGY05	HULES TENERGY BUTTERFLY MODELO TENERGY05 MARCA BUTTERFLY ROJOS		PIEZA	5	BUTTERFLY		
63.2			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2110	HULES TENERGY BUTTERFLY MODELO TENERGY05	HULES TENERGY BUTTERFLY MODELO TENERGY05 MARCA BUTTERFLY NEGROS		PIEZA	5	BUTTERFLY		
64			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2111	GRUESA DE PELOTAS ANARANJADA DE 40MM 3 ESTRELLAS DE COMPETENCIA (144)	GRUESA DE PELOTAS ANARANJADA DE 40MM 3 ESTRELLAS DE COMPETENCIA (144) MARCA BUTTERFLY		PIEZA	1	BUTTERFLY		
65			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2112	POLAINAS DE MANO DE 1KG	POLAINAS DE MANO DE 1KG MARCA ADIDAS		PIEZA	10	ADIDAS		
66			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2113	CUERDA DE BAQUETA PARA SALTAR	CUERDA DE BAQUETA PARA SALTAR MARCA CLETO TEYES		PIEZA	5	CLETO REYES		
67			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2114	BALON MEDICINAL DE 3KG	BALON MEDICINAL DE 3KG MARCA ADIDAS		PIEZA	5	ADIDAS		
68			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2115	FLECHAS EASTONG ACG CON PUNTA (RECURVO)	FLECHAS EASTONG ACG CON PUNTA (RECURVO) MARCA EASTONG ACG		DOCENA	7	EASTON		
69			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2116	FLECHAS EASTONG ACG CON PUNTA (COMPUESTO)	FLECHAS EASTONG ACG CON PUNTA (COMPUESTO) MARCA EASTONG ACG		DOCENA	7	EASTON		
70			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2117	MIRA CON SOCOSES (RECURVOS)	MIRA CON SOCOSES (RECURVOS) MARCA EASTONG ACG		PIEZA	3	EASTON		
71			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2118	PIP CON CLARIFICADOR (RECURVO)	PIP CON CLARIFICADOR (RECURVO) MARCA EASTONG ACG		PIEZA	3	EASTON		
72			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2119	SOLTADORES DE PRECION (RECURVO)	SOLTADORES DE PRECION (RECURVO) EASTONG ACG		PIEZA	3	EASTON		
73			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2120	REPISAS SHIBUYA (COMPUESTO)	REPISAS SHIBUYA (COMPUESTO) EASTONG ACG		PIEZA	6	EASTON		
74			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2121	TBAS CAVALIER (COMPUESTO)	TBAS CAVALIER (COMPUESTO) MARCA EASTONG ACG		PIEZA	6	EASTON		
75			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2122	PAQUETE DE PLUMAS COMPUESTO	PAQUETE DE PLUMAS COMPUESTO MARCA EASTON ACG		PAQUETE	6	EASTON		
76			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2123	CORTADOR PARA FLECHAS	CORTADOR PARA FLECHAS MARCA EASTONG		PIEZA	1	EASTON		
77			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2124	PRENSA PARA RAMAS DE POLEA	PRENSA PARA RAMAS DE POLEA MARCA EASTONG ACG		PIEZA	1	EASTON		
78			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2125	HILOS PARA SERVIN Y CUERDAS	HILOS PARA SERVIN Y CUERDAS MARCA EASTON ACG		PIEZA	1	EASTON		
79			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2126	BINOCULARES	BINOCULARES MARDCA EASTON ACG		PIEZA	1	EASTON		



Ítem	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
80	80		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2127	BALON DE VOLEYBOL DE PLAYA	BALON DE VOLEYBOL DE PLAYA MARCA MIKASA VLS200		PIEZA	60	MIKASA		
	81		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2128	BALON DE VOLEYBOL DE SALA PIEL SINTETICA	BALON DE VOLEYBOL DE SALA PIEL SINTETICA MARCA MIKASA MVA 200		PIEZA	60	MIKASA		
82	82		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2129	RED DE VOLEYBOL DE 1 METRO DE ANCHO X 9.50 METROS DE LARGO RED OFICIAL REFORZADA DE LOS CUATRO LADOS CON CABLE DE ACERO. MED 9.50 X 1.00 METRO ALTURA EMBREADA CUADRO DE CABLE DE ACERO. METRO ALTURA EMBREADA CUADRO DE 10CMS VOLEYBOL DE 10CMS VOLEYBOL DE SALA.	RED DE VOLEYBOL DE 1 METRO DE ANCHO X 9.50 METROS DE LARGO RED OFICIAL REFORZADA DE LOS CUATRO LADOS CON CABLE DE ACERO. MED 9.50 X 1.00 METRO ALTURA EMBREADA CUADRO DE 10CMS VOLEYBOL SALA. MARCA RAMIREZ		PIEZA	2	RAMIREZ		
	83		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2130	REDES CABLE DE 3MM REFUERZOS DE 5CM LATERALES FIBRA KEVLAR	REDES CABLE DE 3MM REFUERZOS DE 5CM LATERALES FIBRA KEVLAR MARCA RAMIREZ		PIEZA	4	RAMIREZ		
84	84		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2131	BOMBAS PARA INFLAR BALONES MANUALES	BOMBAS PARA INFLAR BALONES MANUALES MARCA VOIT		PIEZA	40	VOIT		
	85		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2132	VALVULAS PARA INFLAR BALONES	VALVULAS PARA INFLAR BALONES SIM		PIEZA	100	SIM		
86	86.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2133	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN POLIESTER /ALGODÓN TALLA CHICA COLOR VERDE	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN POLIESTER /ALGODÓN TALLA CHICA COLOR VERDE MARCA RAMIREZ O SIMILAR		PIEZA	30	RAMIREZ		
	86.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2134	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN POLIESTER /ALGODÓN TALLA MEDIANA COLOR VERDE	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN POLIESTER /ALGODÓN TALLA MEDIANA COLOR VERDE MARCA RAMIREZ O SIMILAR		PIEZA	40	RAMIREZ		
87	86.3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2135	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN POLIESTER /ALGODÓN TALLA GRANDE COLOR VERDE	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN POLIESTER /ALGODÓN TALLA GRANDE COLOR VERDE MARCA RAMIREZ O SIMILAR		PIEZA	30	RAMIREZ		
	87.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2136	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN POLIESTER /ALGODÓN TALLA CHICA COLOR ORO	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN POLIESTER /ALGODÓN TALLA CHICA COLOR ORO MARCA RAMIREZ O SIMILAR		PIEZA	30	RAMIREZ		
87	87.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2137	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN POLIESTER /ALGODÓN TALLA MEDIANA COLOR ORO	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN POLIESTER /ALGODÓN TALLA MEDIANA COLOR ORO MARCA RAMIREZ O SIMILAR		PIEZA	40	RAMIREZ		
	87.3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2138	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN POLIESTER /ALGODÓN TALLA GRANDE COLOR ORO	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN POLIESTER /ALGODÓN TALLA GRANDE COLOR ORO MARCA RAMIREZ O SIMILAR		PIEZA	30	RAMIREZ		



Ítem	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Otorgar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OBTIENE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
88	88.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/34/2139	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN PULESTER /ALGODON TALLA CHICA COLOR BLANCO	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN PULESTER /ALGODON TALLA CHICA COLOR BLANCO MARCA RAMIREZ O SIMILAR		PIEZA	30	RAMIREZ		
	88.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/34/2140	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN PULESTER /ALGODON TALLA GRANDE COLOR BLANCO	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN PULESTER /ALGODON TALLA GRANDE COLOR BLANCO MARCA RAMIREZ O SIMILAR		PIEZA	40	RAMIREZ		
	88.3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/34/2141	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN PULESTER /ALGODON TALLA GRANDE COLOR BLANCO	CASACAS PARA ENTRENAMIENTO EN PULESTER /ALGODON TALLA GRANDE COLOR BLANCO MARCA RAMIREZ O SIMILAR		PIEZA	30	RAMIREZ		
	89		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/34/2142	BOMBA DE AIRE GRANDE	BOMBA DE AIRE GRANDE MARCA AZTECA		PIEZA	20	AZTECA		
	90		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/34/2143	VALVULAS	VALVULAS MARCA AZTECA		PIEZA	100	AZTECA		
	91		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/34/2144	BALONERAS	BALONERAS MARCA ADIDAS		PIEZA	40	ADIDAS		
	92		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/34/2145	DISCOS DE OBSTACULOS (SEÑALIZACION)	DISCOS DE OBSTACULOS (SEÑALIZACION) MARCA AZTECA		PIEZA	200	AZTECA		
	93		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/34/2146	PLATOS (SEÑALIZACION)	PLATOS (SEÑALIZACION) MARCA AZTECA		PIEZA	200	AZTECA		
	94		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/34/2147	AROS DE 1 METRO DE DIAMETRO	AROS DE 1 METRO DE DIAMETRO MARCA AZTECA		PIEZA	200	AZTECA		
	95		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/34/2148	CRONOMETRO CON SEGUANDERO	CRONOMETRO CON SEGUANDERO MARCA ADIDAS		PIEZA	40	ADIDAS		
	96		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/34/2149	SILBATO	SILBATO MARCA ADIDAS		PIEZA	40	ADIDAS		
	97		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/34/2150	TABLA DE TRABAJO DE PULESTER	TABLA DE TRABAJO DE PULESTER MARCA ADIDAS		PIEZA	40	ADIDAS		
	98		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/34/2151	ESCALERA POLIMETRICA	ESCALERA POLIMETRICA MARCA ADIDAS		PIEZA	30	ADIDAS		



Ítem	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	99		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2152	AJEDREZ	<p>1. PLAYERA TIPO POLO EN TELA ALGODÓN, PUÑO DOBLE, DOBLADILLO DOBLE EN LA PARTE INFERIOR, CORTE RECTO, COSTURAS PLANAS - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (BORDADO 9CM PECHO LADO IZQUIERDO</p> <p>- LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACION A.C. "CONDDE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO LADO DERECHO</p> <p>- ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 9CM) BRAZO IZQUIERDO</p> <p>- LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO DE 8 CM) BRAZO DERECHO.</p> <p>- "UAEMEX" (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTA ALTA DE LA ESPALDA.</p> <p>2. BERMUDA EN TELA GABARDINA, CORTE RECTO, CON BOLSA AL FRENTE, COSTURAS PLANAS - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO 9CM) DE FRENTE DE LADO IZQUIERDO</p> <p>3. TINES, TECNOLOGÍA COOLMESH, MATERIAL Q ANATÓMICO, EN TELA RINAT FIT DRY, MATERIAL QUE AYUDA A MANTENER SECO EL CUERPO, GENERANDO EL PROCESO DE TRANSPIRACION ENVIÁNDOLA AL EXTERIOR, DISEÑO DE COSTURA PLANA, SIN MANGAS</p> <p>- ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, (BORDADO 9CM PECHO LADO IZQUIERDO</p> <p>- LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACION A.C. "CONDDE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO LADO DERECHO</p> <p>(ESTAMPADO 9CM) BRAZO IZQUIERDO</p> <p>- LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO DE 10 CM) ESPALDA CENTRADO.</p> <p>- "UAEMEX" (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTA ALTA DE LA ESPALDA.</p> <p>2. VARONIL : SHORT ELABORADA CON UN DISEÑO ANATÓMICO, EN TELA COLLMESHS, MATERIAL Q AYUDA A GENERAR EL PROCESO DE TRANSPIRACION ,COSTURAS PLANAS. FEMENIL.</p>	PIEZA	24	JOMA			
	100		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2153	ATLETISMO	<p>1. CAMISETA TIPO POLO EN TELA ALGODÓN, PUÑO DOBLE, DOBLADILLO DOBLE EN LA PARTE INFERIOR, CORTE RECTO, COSTURAS PLANAS - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (BORDADO 9CM PECHO LADO IZQUIERDO</p> <p>- LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACION A.C. "CONDDE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO LADO DERECHO</p> <p>(ESTAMPADO 9CM) BRAZO IZQUIERDO</p> <p>- LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO DE 10 CM) ESPALDA CENTRADO.</p> <p>- "UAEMEX" (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTA ALTA DE LA ESPALDA.</p> <p>2. VARONIL : SHORT ELABORADA CON UN DISEÑO ANATÓMICO, EN TELA COLLMESHS, MATERIAL Q AYUDA A GENERAR EL PROCESO DE TRANSPIRACION ,COSTURAS PLANAS. FEMENIL.</p>	PIEZA	200	JOMA			



Idioma	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE			
	101		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2154	BASQUETBOL	<p>1. PANTALON EN TELA DRAY FIT EN CORTE RECTO, QUELLO EN "V" MATERIAL QUE AYUDA A MANTENER SECO EL CUERPO GENERANDO EL PROCESO DE TRANSPIRACION ENVIANDOLA AL EXTERIOR. DISEÑO DE COSTURA PLANA, SIN MANGAS. - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO DE 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO. - LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA ADUCCACION AC "CONDEDE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO DE LADO DERECHO. - ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013-2017) / ESTAMPADO 7 CM PECHO CENTRADO ARRIBA DEL NUMERO. - LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 10 CM) PARTE BAJA DE LA ESPALDA. - "UAEMEX" (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA. - NUMERO DE FRENTE AL CENTRO (ESTAMPADO DE 10CM) - NUMERO DE LA ESPALDA AL CENTRO (ESTAMPADO 20CM) 2. SHORT EN TELA DRAY FIT EN CORTE RECTO. CON MALLA CALADO TEX. CON LINEAS A LOS COSTADOS. COSTURAS PLANAS. - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO (BORDADO 9 CM) PECHO LADO IZQUIERDO.</p> <p>1. PLAYA EN TELA BORDADA EN CORTE RECTO QUELLO REDONDO. SPORT O TIPO POLO. ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO 9 CM) PECHO LADO IZQUIERDO.</p> <p>- LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA ADUCCACION AC "CONDEDE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO DE LADO DERECHO. - ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 9 CM) BRAZO IZQUIERDO - LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 8 CM) BRAZO DERECHO (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA - NUMERO DE FRENTE AL CENTRO (ESTAMPADO DE 10CM) - NUMERO DE LA ESPALDA AL CENTRO (ESTAMPADO 20CM)</p> <p>2. SHORT ELABORADO EN CORTE RECTO. TELA DRAY FIT. CON MALLA CALADO TEX. PARA UN MEJOR CONFORT. CON LINEAS A LOS COSTADOS EN COMBINACION DE LOS COLORES SOLICITADOS. - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO 9CMS) DE FRENTE</p>									
	102		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2155	FUTBOL ASOCIACION	<p>1. PANTALON EN TELA DRAY FIT EN CORTE RECTO, QUELLO EN "V" MATERIAL QUE AYUDA A MANTENER SECO EL CUERPO GENERANDO EL PROCESO DE TRANSPIRACION ENVIANDOLA AL EXTERIOR. DISEÑO DE COSTURA PLANA, SIN MANGAS. - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO DE 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO. - LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA ADUCCACION AC "CONDEDE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO DE LADO DERECHO. - ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013-2017) (ESTAMPADO 9 CM) BRAZO IZQUIERDO - LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 8 CM) BRAZO DERECHO (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA - NUMERO DE FRENTE AL CENTRO (ESTAMPADO DE 10CM) - NUMERO DE LA ESPALDA AL CENTRO (ESTAMPADO 20CM)</p> <p>2. SHORT ELABORADO EN CORTE RECTO. TELA DRAY FIT. CON MALLA CALADO TEX. PARA UN MEJOR CONFORT. CON LINEAS A LOS COSTADOS EN COMBINACION DE LOS COLORES SOLICITADOS. - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO 9CMS) DE FRENTE</p>									



Ítem	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	103		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2156	FUTBOL RAPIDO	<p>1. PLAYERA ELABORADA EN CORTE RECTO, CUELLO REDONDO, SPORT O TIPO POLO. - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (BORDADO DE 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO</p> <p>- LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA ADUACION AC "CONDEE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO DE LADO DERECHO.</p> <p>- ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 9 CM) BRAZO IZQUIERDO.</p> <p>- LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 8 CM) BRAZO DERECHO</p> <p>- "UAEMEX" (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA</p> <p>- NUMERO DE FRENTE AL CENTRO (ESTAMPADO DE 10CM)</p> <p>- NUMERO DE LA ESPALDA AL CENTRO (ESTAMPADO 20CM)</p> <p>2. SHORT ELABORADO EN CORTE RECTO, TELA DRAY FIT, CON MALLA CALADO TEX, PARA UN MEJOR CONFORT, CON LINEAS A LOS COSTADOS EN COMBINACIÓN DE LOS COLORES SOLICITADOS.</p> <p>- ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO 9CMS) DE FRENTE LADO IZQUIERDO.</p> <p>- NUMERO DE FRENTE LADO DERECHO (</p>	PIEZA	152	JOMA			
	104		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2157	HANDBALL	<p>1. PLAYERA ELABORADA EN TELA NYLON, CORTE RECTO, CON COSTURAS PLANAS QUE BRINDA UN CONTACTO SUAVE CON LA PIEL.</p> <p>- ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (BORDADO 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO.</p> <p>- LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA ADUACION AC "CONDEE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO DE LADO DERECHO.</p> <p>- ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 9 CM) BRAZO IZQUIERDO</p> <p>- LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 8 CM) BRAZO DERECHO</p> <p>- "UAEMEX" (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA</p> <p>- NUMERO DE FRENTE AL CENTRO (ESTAMPADO DE 10CM)</p> <p>- NUMERO DE LA ESPALDA AL CENTRO (ESTAMPADO 20CM)</p> <p>2. SHORT ELABORADO EN CORTE RECTO, TELA NYLON CORTE RECTO CON COSTURAS PLANAS QUE BRINDA UN CONTACTO SUAVE CON LA PIEL.</p> <p>- ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO 9CMS) DE FRENTE LADO IZQUIERDO.</p> <p>- NUMERO DE FRENTE</p>	PIEZA	152	JOMA			



Ítem	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFERCE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
105			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2158	TENIS	<p>1. PLAYERA Y SHORT EN TELA MICRO FIBRA DE POLYESTER CON TECNOLOGIA COLL MESH. ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO DE 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO</p> <p>- LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA ADUCCACION AC "CONDE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO DE LADO DERECHO</p> <p>- ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 9 CM) BRAZO IZQUIERDO</p> <p>- LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 8 CM) BRAZO DERECHO</p> <p>- "UAEMEX" (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA</p> <p>- EN EL SHORT: ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO DE 9CM) FRENTE LADO IZQUIERDO</p> <p>2. TINES. TECNOLOGIA COOLMESH. MATERIAL O AYUDA A GENERAR EL PROCESO DE TRANSPIRACION ENVIANDOLO AL EXTERIOR, COMBINANDO FIBRAS NATURALES Y SINTETICAS PARA MANTENER LOS PIES SECOS, FRESCOS Y COMODOS.</p> <p>TALLA FEMENIL: CHICO 3, MEDIANO 3, GRANDE 2, XL 2</p> <p>LOCALES 10 VISISTANTES 10</p>		PIEZA	40	JOMA		
106			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2159	TENIS DE MESA	<p>1. POLYESTER SHORT EN TELA MICRO FIBRA DE ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO DE 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO</p> <p>- LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA ADUCCACION AC "CONDE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO DE LADO DERECHO</p> <p>- ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 9 CM) BRAZO IZQUIERDO</p> <p>- LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 8 CM) BRAZO DERECHO</p> <p>- "UAEMEX" (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA</p> <p>- EN EL SHORT: ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO DE 9CM) FRENTE LADO IZQUIERDO</p> <p>2. TALLA FEMENIL: CHICO 3, MEDIANO 3, GRANDE 2, XL 2</p> <p>LOCALES 10 VISISTANTES 10</p>		PIEZA	40	JOMA		
107			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2160	TIRO CON ARCO	<p>1. TALLA FEMENIL: CHICO 3, MEDIANO 3, GRANDE 2, XL 2</p> <p>LOCALES 10 VISISTANTES 10</p> <p>2. TALLA FEMENIL: CHICO 3, MEDIANO 3, GRANDE 2, XL 2</p> <p>LOCALES 10 VISISTANTES 10</p>		PIEZA	40	JOMA		



Ítem	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
108			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2161	VOLEIBOL SALA	<p>1. PLAYBACK EN TELA DRAY FIT EN CORTE RECTO, CUELLO EN "V", SIN MANGAS - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (BORDADO DE 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO</p> <p>- LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA ADUACION AC "CONDE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO DE LADO DERECHO.</p> <p>- ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 7 CM) PECHO CENTRADO ARRIBA DEL NUMERO.</p> <p>- LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 10 CM) PARTE BAJA DE LA ESPALDA.</p> <p>"JAEEMEX" (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA.</p> <p>- NUMERO DE FRENTE AL CENTRO (ESTAMPADO DE 10CM) FRENTE AL CENTRO (ESTAMPADO AL CENTRO (ESTAMPADO 20CM)</p> <p>2. LICRA (FEMENIL), SHORT (VARONIL) EN TELA DRAY FIT EN CORTE RECTO, CON MALLA CALADO TEX, CON LINEAS A LOS COSTADOS, COSTURAS PLANAS.</p> <p>- ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO 9CM) DE FRENTE LADO IZQUIERDO.</p>	PIEZA	136	JOMA			
109			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2162	BEISBOL	<p>1. CAMISOLA Y PANTALÓN EN TELA NYLON-STRECH.</p> <p>- ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (BORDADO DE 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO</p> <p>LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA ADUACION AC "CONDE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO DE LADO DERECHO.</p> <p>- ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 9 CM) BARZO IZQUIERDO</p> <p>- LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 8 CM) BARZO DERECHO.</p> <p>"JAEEMEX" (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA - NUMERO DE ESPALDA AL CENTRO (ESTAMPADO 20CM) - PANTALON ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO DE 9CM) DE FRENTE LADO IZQUIERDO.</p> <p>- PANTALON NUMERO DE FRENTE LADO DERECHO (ESTAMPADO 10 CM)</p> <p>2. GORRA BASEBALLERA EN POLIESTER CON LOGO BORDADO DEL ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MEXICO</p> <p>3. CALCETA CON LICRA INTEGRADA.</p> <p>TALLA CHICO 2, MEDIANO 13, GRANDE 15, XL 15, XXL 5 LOCALES 50 VISITANTES 50</p>	PIEZA	100	MARCONNI			



Ítem	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Otorgar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
110				DAD/34/2163	ESGRIMA	1. CAMISOLA Y PANTALÓN OFICIAL RAMSES.- ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (BORDADO DE 7CM) PECHO LADO IZQUIERDO -ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 8 CM) PECHO LADO DERECHO - LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 8 CM) BRAZO DERECHO - "UAEMEX" (ESTAMPADO DE 7 X 30) PARTE ALTA DE LA ESPALDA - PANTALÓN: ESCUDON DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (BORDADO 9CM) DERECHTE LADO IZQUIERDO 2. TINES, TECNOLOGIA COOLMESH, MATERIAL Q AYUDA A GENERAR EL PROCESO DE TRANSPIRACIÓN ENVIANDOLO AL EXTERIOR, COMBINANDO FIBRAS NATURALES Y SINTÉTICAS PARA MANTENER LOS PIES SECOS, FRESOS Y COMÓDOS. TALLAS FEMENIL CHICO 3, MEDIANO 4, GRANDE 2, XL 1, LOCALES 10 TALLA VARONIL CHICO 2, MEDIANO 3, GRANDE 4, XL 1 LOCALES 10		PIEZA	20	RAMSES		
111			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/34/2164	GINNASIA AEROBICA	1. LECTORADO EN TELA METALICA Y HOLOGRAMA CON CRISTALES SWAROSKI, SEGUN DISEÑO Y COLORES. -ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (BORDADO 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO. -LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACION A.C. "CONNDE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO LADO DERECHO. - ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 8CM) BRAZO IZQUIERDO. -LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 8CM) BRAZO DERECHO - UAEMEX (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA 2. TINES, TECNOLOGIA COOLMESH, MATERIAL Q AYUDA A GENERAR EL PROCESO DE TRANSPIRACIÓN ENVIANDOLO AL EXTERIOR, COMBINANDO FIBRAS NATURALES Y SINTÉTICAS TALLAS FEMENIL CHICO 4 MEDIANO 4 GRANDE 2, LOCALES 10 VISITANTE 10 TALLA VARONIL CHICO 2 MEDIANO 4 GRANDE 4 LOCAL 10 VISITANTE 10		PIEZA	40	PAGAZZA		



lote	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
112			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2166	GRUPO DE ANIMACION	<p>1. PLAYERA TIPO POLO EN TELA ALGODÓN, PUÑO DOBLE, DOBLADILLO DOBLE EN LA PARTE INFERIOR, CORTE RECTO, COSTURAS PLANAS. - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO - ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 8CM) PECHO LADO DERECHO - LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 7 X 7CM) BRAZO DERECHO - UAEMEX (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA</p> <p>2. LICRA (FEMENIL) PANTALÓN (VARONIL) CORTE RECTO, CON BOLSA AL FRENTE, COSTURAS PLANAS. - PANTALON ESCUDO DE LA UNIVERSODAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO 9CM) DE FRENTE LADO IZQUIERDO</p> <p>3. TINES, TECNOLOGIA COOLMESH, MATERIAL Q AYUDA A GENERAR EL PROCESO DE TRANSPIRACION ENVIÁNDOLO AL EXTERIOR, COMBINANDO FIBRAS NATURALES Y SINTÉTICAS. TALLAS FEMENIL CHICO 3, MEDIANO 4, GRANDE 2, XL 1, LOCAL 10 VISITANTE 10 TALLA VARONIL CHICO 1, MEDIANO 3, GRANDE4, XL 2 LOCAL 10 VISITANTE 10</p>		PIEZA	40	GILLING		
113			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2166	JUDO	<p>1. JUDOGUI OFICIAL EN POLIESTER Y LONETA ALGODÓN COLOR AZUL, REY EXTRA GRUESO, MARCA MIZUNO. (ANEXO 1) - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (9CM) SOLAPA GFRONTAL LADO IZQUIERDO - LOGO DEL CONSEJONACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACION A.C. " CONDDE" (ESTAMPADO 7CM) SOLAPA FRONTAL LADO DERECHO - UAEMEX (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA</p> <p>2. TINES, TECNOLOGIA COOLMESH, MATERIAL Q AYUDA A GENERAR EL PROCESO DE TRANSPIRACION ENVIÁNDOLO AL EXTERIOR, COMBINANDO FIBRAS NATURALES Y SINTÉTICAS PARA MANTENER LOS PIES SECOS, FRESCOS Y CÓMODOS</p> <p>TALLAS 2.5 3 AZULES Y 3 BLANCOS, TALLA 3 4 AZULES Y 4 BLANCOS TALLA 3.5 3AZULES Y 3 BLANCOS TALLA 4 3 AZULES Y 3 BLANCOS TALLA 4.5 2 AZULES Y DOS BLANCOS</p>		PIEZA	30	ADIDAS		



Ítem	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Orlentar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
114			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2167	KARATE DO	<p>1. KARATEGIU OFICIAL MARCA ARAWAZA, MODELO ONYX EVOLUTION Y CRYSTAL (ANEXO 2) - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO - LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACION A.C. "CONDE" (ESTAMPADO 9CM) BRAZO LADO DERECHO - ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 9CM) BRAZO LADO IZQUIERDO</p> <p>2. TINES, TECNOLOGIA COOLMESH, MATERIAL Q AYUDA A GENERAR EL PROCESO DE TRANSPIRACION ENVIANDOLO AL EXTERIOR, COMBINANDO FIBRAS NATURALES Y SINTETICAS PARA MANTENER LOS PIES SECOS, FRESCOS Y CÓMODO.</p> <p>TALLA 3 (SKATA) 155M 1, TALLA 4(KATA) 160 M 2, TALLA 4.5(KATA) 165 M 2, TALLA 5(KATA) 170 M 3, TALLA 5.5(KATA) 175 M 3, TALLA 6(KATA) 180 M 2, TALLA 3(KUMITE) 160M 2 TALLA 3.5(KUMITE) 165 M 2, TALLA 4(KUMITE) 170 M 3, TALLA 4.5(KUMITE) 175M 3 TALLA 5(KUMITE) 180M 2</p>		PIEZA	25	ADIDAS		
115			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2168	HALTEROFILIA	<p>1. BUTARGA O MALLIOT, EN LIGRA POWER, DISEÑO ESPECIAL (PRODUCTO ESPECIAL DE COMPETENCIA), EN CLIMA LITE, FORMATION, MODELO 3D, MATERIAL: 80% POLIESTER 20% ELASTAN, W8 ELEVADOR (ADIDAS) - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (ESTAMPADO 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO, - LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA EDUCACION A.C. " CONDE " (ESTAMPADO 9CM) FRONTAL PIERNA IZQUIERDA - ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 9CM) PECHO LADO DERECHO - LOGO DE " POTROS " (ESTAMPADO 9CM) FRONTAL PIERNA DERECHA - UAEMEX (ESTAMPADO DE 7 X 30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA</p> <p>2. TINES, TECNOLOGIA COOLMESH, MATERIAL Q AYUDA A GENERAR EL PROCESO DE TRANSPIRACION ENVIANDOLO AL EXTERIOR, COMBINANDO FIBRAS NATURALES Y SINTETICAS PARA MANTENER LOS PIES SECOS, FRESCOS Y CÓMODO.</p> <p>TALLA FEMENIL CHICO 2, MEDIANO 3, GRANDE 2 XL, 2, XXL 1, LOCAL 10 TALLA VARONIL CHICO 1, MEDIANO 3, GRANDE 3, XL 2, XXL 1, LOCAL 10</p>		PIEZA	20	ADIDAS		



lote	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
116			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2169	TAE KWON DO	1. UNIFORME OFICIAL MARCA ADIDAS ELABORADO 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR NEGRO O BLANCO. (ANEXO 3) - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO DE 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO - LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA EDUCACION A.C. "CONDDE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO LADO DERECHO - ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 7CM) MANGA LADO IZQUIERDO - LOGO DE " POTROS " (ESTAMPADO 7CM) MANGA LADO DERECHO. - UAEMEX(ESTAMPADO DE 7 X 30) PARTE BAJA (NALGAS DEL DOBOK 2. TINES, TECNOLOGÍA COOLMESH, MATERIAL Q AYUDA A GENERAR EL PROCESO DE TRANSPIRACIÓN ENVIÁNDOLO AL EXTERIOR, COMBINANDO FIBRAS NATURALES Y SINTÉTICAS PARA MANTENER LOS PIES SECOS, FRESCOS Y CÓMODOS. TALLA 2 180 CMS 7, TALLA 3 170 CMS 8, TALLA 4 180 CMS 10, TALLA 5 200 CMS 5		PIEZA	30	ADIDAS		
117			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2170	TRIATLON	1. TRAJE NEOPRENO, TIPO BUZO PARA CICLISMO MARCA PAGAZZA BIKE, -ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (ESTAMPADO 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO. - LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y EDUCACION A.C. "CONDDE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO LADO DERECHO - ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 8CM) BRAZO IZQUIERDO - LOGO DE " POTROS" (ESTAMPADO 8CM) BRAZO DERECHO. - UAEMEX(ESTAMPADO 7 X30) PARTA ALTA DE LA ESPALDA 2. TRAJE DE BAÑO PARA NATACIÓN MARCA SPEEDO 3. TINES, TECNOLOGÍA COOLMESH, MATERIAL Q AYUDA A GENERAR EL PROCESO DE TRANSPIRACIÓN ENVIÁNDOLO AL EXTERIOR, COMBINANDO FIBRAS NATURALES Y SINTÉTICAS PARA MANTENER LOS PIES SECOS, FRESCOS Y CÓMODOS. TALLA FEMENIL CHICO 2, MEDIANO 2, GRANDE 1 LOCALES 5 TALLA VARONIL CHICO 1, MEDIANO 2, GRANDE 2, LOCALES 5		PIEZA	10	TYR		



Idie	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
118				DAD/34/2171	VOLEIBOL DE PLAYA	<p>1. TRAJE DE BAÑO (FEMENIL) DOS PIEZAS MARCA SPEEDO. SHORT Y PLAYERA (VARONIL). - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO. LOGOTIPO DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACION A.C. "CONDOR" (ESTAMPADO 7CM) PECHO LADO DERECHO. - ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 7CM) PECHO CENTRADO. LOGO DE "POTROS " (ESTAMPADO 10 CM) PARTE BAJA DE LA ESPALDA. - UAEMEXI ESTAMPADO 7 X 30CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA. - NUMERO DE FRENTE AL CENTRO (ESTAMPADO 10CM) - NUMERO DE LA ESPALDA AL CENTRO. (ESTAMPADO 20)</p> <p>2. TINES. TECNOLOGIA COOLMESH. MATERIAL O AYUDA A GENERAR EL PROCESO DE TRANSPIRACION ENVIANDOLO AL EXTERIOR. COMBINANDO FIBRAS NATURALES Y SINTETICAS PARA MANTENER LOS PIES SECOS. FRESCOS Y COMODOS.</p> <p>TALLA CHICO 3. MEDIANO 2. GRANDE 1 LOCALES 6 TALLA VARONIL. MEDIANO 4. GRANDE 2 LOCALES 6</p>		PIEZA	12	SPEEDO		
119			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/34/2172	BOX	<p>1. SHORT MARCA CLETO REYES. ELABORADO 100% POLIESTER. CORTE RECTO. CON RESORTE EN EL ABDOMEN. - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO. - ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO 8CM) PECHO LADO DERECHO. LOGO DE "POTROS " (ESTAMPADO 10 CM) PARTE BAJA DE LA ESPALDA. - UAEMEXI ESTAMPADO 7 X 30CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA.</p> <p>2. TINES. TECNOLOGIA COOLMESH. MATERIAL O AYUDA A GENERAR EL PROCESO DE TRANSPIRACION ENVIANDOLO AL EXTERIOR. COMBINANDO FIBRAS NATURALES Y SINTETICAS PARA MANTENER LOS PIES SECOS. FRESCOS Y COMODOS.</p> <p>TALLA FEMENIL CHICO 2. MEDIANO 2. GRANDE 1 LOCALES 5 TALLA VARONIL. CHICO 2. MEDIANO 5. GRANDE 1. XL 2. LOCALES 10</p>		PIEZA	15	CLETO REYES		

Item	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	120		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2173	CICLISMO	<p>1. TRAJE PARA CICLISMO TIPO BUZO, MARCA PAGAZZA BIKE, JERSEY, SHORT, MANGAS Y PIERNERAS. - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (BORDADO 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO. -ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013.-2017) (ESTAMPADO 8CM) PECHO LADO DERECHO. LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 7 CM) BRAZO DERECHO - UAEMEXI (ESTAMPADO 7 X 30CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA</p> <p>2. TINES, TECNOLOGIA COOLMESH, MATERIAL Q AYUDA A GENERAR EL PROCESO DE TRANSPIRACION ENVIÁNDOLO AL EXTERIOR, COMBINANDO FIBRAS NATURALES Y SINTÉTICAS PARA MANTENER LOS PIES SECOS, FRESCOS Y CÓMODOS.</p> <p>TALLA FEMENIL CHICO 4, MEDIANO 4, GRANDE 4, XL 3, LOCALES 15 TALLA VARONIL CHICO 3 MEDIANO 4, GRANDE 5, XL 3, LOCAL 15</p>		PIEZA	30	PAGAZZA		
	121		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2174	PANTS (REPRESENTATIVOS Y CENTROS DE INICIACION)	<p>CARACTERÍSTICAS FABRICACIÓN EN MICROFIBRA POLIÉSTER EN TEJIDO PLANO DE PESO MUY LIGERO CON FORRO DE POLIÉSTER EN TEJIDO ABIERTO LOS LOGOS QUE SUGIEREN SON: - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (ESTAMPADO 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO. - ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO DE 9CM) PECHO LADO DERECHO. - LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 7CM) ESPALDA CENTRADO. - LEMA " # ORGULLOSAMENTEUAEMEX" (ESTAMPADO 7X30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA TALLAS FEMENIL CHICO 95, MEDIANAS 123, GRANDE 102, XL 46, XXL 20 TALLAS VARONIL CHICO 52, MEDIANO 142, GRANDE 145, XL 65, XXL 37.</p>		PIEZA	827	JOMA		
	122		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2175	PANTS (ENTRENADORES, PRO MOTORES Y PERSONAL DAD)	<p>CARACTERÍSTICAS FABRICACIÓN EN MICROFIBRA POLIÉSTER EN TEJIDO PLANO DE PESO MUY LIGERO CON FORRO DE POLIÉSTER EN TEJIDO ABIERTO LOS LOGOS QUE SUGIEREN SON: - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (ESTAMPADO 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO. - ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO DE 9CM) PECHO LADO DERECHO. - LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 7CM) ESPALDA CENTRADO. - LEMA " # ORGULLOSAMENTEUAEMEX" (ESTAMPADO 7X30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA TALLAS FEMENIL CHICO 30, MEDIANA 35, GRANDE 32, XL 15, XXL 10 TALLA VARONIL CHICO 30, MEDIANO 35, GRANDE 32, XL 15, XXL 10</p>		PIEZA	244	JOMA		



Ítem	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Orlantar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
123			DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2176	KIT DEPORTIVO INSTITUCIONALES UAEM	<ul style="list-style-type: none"> • MALETA VERDE 50 X 20 • 2 PLAYERAS (VERDE Y AMARILLA) • 1 CAPRI (BLANCO) • TINES • GORRA • MOCHILA • TENIS 	<p>LOS LOGOS QUE SUGIEREN SON: - ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO(ESTAMPADO 9CM) PECHO LADO IZQUIERDO - ESCUDO DE LA ADMINISTRACION (2013 - 2017) (ESTAMPADO DE 9CM) BRAZO IZQUIERDO - LOGOTIPO DEL CONSEJUNACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACION. C. "CONUDE" (ESTAMPADO 7CM) PECHO LADO DERECHO - LOGO DE "POTROS" (ESTAMPADO 7CM) BRAZO DERECHO "UAEMEX" (ESTAMPADO 7 X 30 CM) PARTE ALTA DE LA ESPALDA - EN EL CAPRI EL ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (ESTAMPADO 9CM) LADO DERECHO. TALLAS PLAYERAS CAPRI FEMENIL, CHICO 26 MEDIANO 30 GRANDE 35 TALLAS VARONIL, CHICO 15, MEDIANO 30, GRANDE 35, XL, 15, XXL, 15, TALLAS TENIS 22 7, 22 5 7, 23 10, 23 5 10, 24 5 15, 25 15, 25 5 15, 26 15, 26 5 15, 27 15, 27 5 15, 28 5 10, 29 9, 29 5 5, 30 4, 30 5 4, 31 2, 32 2</p>	PIEZA	200	JOMA		
124	124.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2177	MODELO RUBBER DISCUS	DISCOS DE 20KG - 310		PZA	6	RUBBER		
124	124.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2178	MODELO RUBBER DISCUS	DISCOS DE 1.6 KG. - 307 CATALOGO GILL ATHLETICS		PZA	6	RUBBER		
124	124.3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2179	MODELO RUBBER DISCUS	DISCOS DE 1.0 KG. - 302 NUMERO DEL IMPLEMENTO		PZA	6	RUBBER		
125	125.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2180	BALAS CAST IRON SHORTS	BALAS DE 6 LBS. - 3306		PZA	4	CAST IRON SHORT		
125	125.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2181	BALAS CAST IRON SHORTS	BALAS DE 3 KG. - 3393		PZA	4	CAST IRON SHORT		
125	125.3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2182	BALAS CAST IRON SHORTS	BALAS DE 8 LBS. - 3308		PZA	4	CAST IRON SHORT		
125	125.4		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2183	BALAS CAST IRON SHORTS	BALAS DE 10 LBS. - 3310		PZA	4	CAST IRON SHORT		
125	125.5		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2184	BALAS CAST IRON SHORTS	BALAS DE 12 LBS. - 3312		PZA	4	CAST IRON SHORT		
125	125.6		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2185	BALAS CAST IRON SHORTS	BALAS DE 14 LBS. - 3314		PZA	4	CAST IRON SHORT		
125	125.7		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2186	BALAS CAST IRON SHORTS	BALAS DE 15 LBS. - 3315		PZA	4	CAST IRON SHORT		
125	125.8		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2187	BALAS CAST IRON SHORTS	BALAS DE 18 LBS. - 3318		PZA	4	CAST IRON SHORT		

Ítem	N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificación del Bien a Ofertar	Unidad de Medida	Cant.	MARCA QUE OFRECE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
126	125.9		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2188	BALAS CAST IRON SHORTS	BALAS DE 20 LBS. - 3320		PZA	4	CAST IRON SHORT			
	126.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2189	JABALINAS	DE 600 GRS. - 760011 COMET 45		PZA	3	SM			
	126.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2190	JABALINAS	DE 600 GRS. - 760012 COMENT 55		PZA	3	SM			
	126.3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2191	JABALINAS	DE 800 GRS. - 760050 ASTRO 50		PZA	3	SM			
	126.4		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2192	JABALINAS	DE 800 GRS. - 760060 ASTRO 60		PZA	3	SM			
	126.5		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2193	JABALINAS	DE 600 GRS. - 75005 MASTER PLUS (40 MTS)		PZA	3	SM			
	126.6		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2194	JABALINAS	DE 700 GRS. - 770005 MASTER PLUS (45 MTS)		PZA	3	SM			
	127		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2195	WEB LADDER	ESCALERA MODELO - TA 1696 (ESCALERITA PLANA)		PXS	3	TA - 1696			
	128		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2196	ODOMETRO	DISTANCE MEASURING WHELMS MODELO 978		PZA	1	978			
	129.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2197	FIBERGLASS MEASURING TAPES	15 MTS. - 984		PZA	2	984			
	129.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2198	FIBERGLASS MEASURING TAPES	30 MTS. - 985		PZA	2	985			
	129.3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2199	FIBERGLASS MEASURING TAPES	50 MTS. - 987		PZA	2	987			
129.4		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2200	FIBERGLASS MEASURING TAPES	100 MTS. - 989		PZA	2	989				
130		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2201	ELASTIC KROSS BAND	528 (ELASTICO PARA SALTO DE ALTURA)		PZA	3	528				
131.1		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2202	MEDINE BALLS	DE 2K. - TA108		PZA	2	TA108				
131.2		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2203	MEDINE BALLS	DE 4. - TA110		PZA	4	TA110				
131.3		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2204	MEDINE BALLS	DE 5. - TA111		PZA	3	TA111				
131.4		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2205	MEDINE BALLS	DE 6. - TA112		PZA	3	TA112				
131.5		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2206	MEDINE BALLS	DE 7. - TA131		PZA	3	TA131				
131.6		DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DAD/334/2207	MEDINE BALLS	DE 8. - TA132		PZA	3	TA132				
											SUB -TOTAL	\$0.00	
											IVA 16%	\$0.00	
											IMPORTE TOTAL	\$0.00	

